Acta de Reevaluacion y Recomendación de Adjudicación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2015
"SERVICIO DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DATOS (DATA CENTER) "

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, **en consideración a la Resolución de la DNCP N°447/16** se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic José Santander**; la Representante de la Asesoría Jurídica **Abg. Liliana Morel,** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;**además se cuenta con la presencia del Gerente de Operaciones y Tecnología, **Lic. Roberto Melgarejo**, en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la "**Servicio de Ampliación del Centro de Datos (DATA CENTER)" cuyo PAC es el N° 292.354,** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente N° 324.847.

Que, visto la Resolución de la DNCP, donde se ordena retrotraer todo el proceso de evaluación del llamado indicado, este comité procede a dar inicio al acto indicando primeramente a los oferentes quienes presentaron ofertas y según el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS de fecha 30 de septiembre de 2015, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: **i) TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez; ii) DIVISERV S.A; iii) INFOCENTER S.A.**

Considerando que los plazos de mantenimiento de ofertas a la fecha de notificación de la resolución de la DNCP 1442/16 estaban vencidas, este comité de evaluación consideró que para el inicio de los procesos de evaluación, se solicite a todos los proveedores quienes presentaron oferta que ratifiquen sus ofertas presentadas y amplien las garantías de mantenimiento de ofertas, a fin de salvaguardar el debido proceso; por lo tanto este comité de evaluación, en función a sus atribuciones, procede a solicitar, vía Departamento de Contrataciones, lo indicado precedentemente. declarando un cuarto intermedio siendo las diez horas.

Que, en fecha veintidós de marzo del año dos mil diez y seis siendo las once horas, se reanuda el proceso de evaluación de ofertas, con las respuestas solicitadas, observando cuanto sigue:

- **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez:** Presentó nota aclarando que mantienen su oferta, además remitió la ampliación de la póliza de garantía de mantenimiento de oferta.
- **DIVISERV S.A :** Presentó nota aclarando que mantienen su oferta, además remitió la ampliación de la póliza de garantía de mantenimiento de oferta.
- **INFOCENTER S.A:** Presentó nota aclarando que mantienen su oferta, además remitió la ampliación de la póliza de garantía de mantenimiento de oferta.

Con todo lo indicado precedentemente se puede concluir que se cuentan con las garantías suficientes para dar continuidad al proceso de reevaluación de ofertas, en el marco de la resolución DNCP N° 447/16,

Lic. Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
Asesoría Jurídica C.S.J. N° 7.7

LIC. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

ROBERTO MELGAREJO INFRAN
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de las Empresas; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación del Oferente.

Se presenta el tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial :

	Documentos Sustanciales	TES INGENIERÍA		DIVISERV S.A		INFOCENTER S.A	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, quienes poseen acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca de los representantes legales firmantes de las cartas ofertas. Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que ninguno de los oferentes presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido
1	DIVISERV S.A	90.395.000
2	INFOCENTER S.A	120.000.000
3	TES INGENIERÍA	137.800.000

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Jefe de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **DIVISERV S.A;** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **DIVISERV S.A** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas.

Se presenta la tabla comparativa en relación al cumplimiento de los demás documentos solicitados en el PBC:

Documentos	DIVISERV S.A	
	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente. Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	-
Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de este llamado	Cumple	-

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **DIVISERV S.A** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Que, de conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia, capacidad técnica y capacidad financiera presentadas por la firma **DIVISERV S.A,** constatándose cuanto sigue:

A. Capacidad Financiera: Del análisis de los índices financieros se observó lo siguiente:

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Descripción		Año 2014		Año 2013		Año 2012		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	9.824.467.465	2,22	6.993.158.343	2,62	3.698.271.070	2,67	20.515.896.878	2,50	CUMPLE
	PC	4.417.464.892		2.673.554.464		1.386.572.694		8.477.592.150		

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Planificación

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cancero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7806362 y William Richardson Asunción - Paraguay

• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 900
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Endeudamiento:	PT	5.128.546.927	0,43	2.673.554.464	0,32	1.386.572.694	0,27	9.188.674.085	0,34	CUMPLE
	AT	12.015.164.044		8.424.527.460		5.144.597.057		25.584.288.561		
Rentabilidad:	UTL	1.997.375.028	4,99	1.468.936.410	1,69	750.099.992	1,88	4.216.411.430	2,85	CUMPLE
	CAP	400.000.000		870.518.808		400.000.000		1.670.518.808		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

B. Experiencia y Capacidad Técnica:

- **Experiencia mínima de (3) años como mínimo en el ramo adecuación de centro de datos (Datacenter):** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta copia de la factura N° 20565 de fecha 01/09/2011 emitida a la empresa Alimentos, Distribucion y Servicios, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

- **Copia de contratos ejecutados de provisión de Servicio de Adecuación de Centros de Datos (Datecenter) y/o montaje y desmontaje de Centros de Datos, Cableado y certificación de puntos, iguales o superiores al 50% del monto total ofertado:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta copia del contrato N° 048/2014 firmada con la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) por un monto de Gs.585.177.000; De lo descripto precedentemente podemos inferir que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

- **Constancia de la visita técnica realizada en la Oficina Central:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta la constancia de visita técnica, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

Que, de conformidad a lo establecido en la sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a analizar oferta presentada por la firma **DIVISERV S.A,** constatándose el siguiente análisis:

Se solicitó aclaraciones respecto las condiciones generales de las especificaciones técnicas donde, vía nota de fecha del departamento de contrataciones, se ha solicitado a la firma **DIVISERV S.A, la** presentación de los siguientes documentos :

i) Documentos que certifiquen la experiencia y capacidad técnica de por lo menos 3 (tres) años en el ramo adecuación de centro de datos (Datacenter);

ii) Presentar documentación de que los técnicos estén Certificados en Instalación de Cableado Estructurado;

ii) Presentar documentación de Conformidad del Cliente de al menos 3 (tres) trabajos anteriores similares a lo solicitado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **DIVISERV S.A,** a través de la nota ingresada de fecha 9/03/2016 ha presentado los siguientes documentos:

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. Cesar Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

ROBERTO MELGAREJO INSFRAN
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

1) Documentos que certifiquen la experiencia y capacidad técnica de por lo menos 3 (tres) años en el ramo adecuación de centro de datos (Datacenter); se detalla la lista de trabajos realizados en clientes y años según el detalle y documentación adjunta.

Empresa	Año	N° de Factura	Descripción
SENAVITAT	2015	3451	Diseño, montaje, puesta en marcha, ,mudanza y certificación de data center, troncales de distribución de datos y equipos de comunicaciones. incluyendo sistema de refrigeración, rack y accesorios, ups, adecuación física, piso tecnico, acceso y control biométrico, sensores ambientales y monitoreo cctv
SENAVITAT	2014	2163	
SERVICIOS CONTABLES	2013	26009	Diseño, instalación, montaje y certificación de sala de cómputo, troncal de distribución y puesta de trabajo.
SERVICIOS CONTABLES	2012	22623	
ALIMENTOS DISTRIBUCION Y SERVICIOS	2011	21671	Montaje y certificación de sala de cómputo, troncal y puesta de trabajo.
ALIMENTOS DISTRIBUCION Y SERVICIOS	2011	20565	
CERVEPAR SA	2014	2064	Diseño, montaje, puesta en marcha, ,mudanza y certificación de data center, troncales de distribución de datos y equipos de comunicaciones. incluyendo sistema de refrigeración, rack y accesorios, ups, adecuación física, piso tecnico, acceso y control biométrico, sensores ambientales y monitoreo cctv
CERVEPAR SA	2014	2418	

2) Documentación de que los técnicos están Certificados en Instalación de Cableado Estructurado, de los cuales se adjuntan copia de los certificados de los técnicos implementadores encabezados por el Ing. jose Martinese con más de 20 años en el rubro

Técnico	Certificado	Institución	Año
Jorge Gimenez	Consultor Técnico de APC para Centro de Datos	APC By Shneider Electric	2013
Jorge Gimenez	Consultor Técnico de APC para Redes Corporativas	APC By Shneider Electric	2013
Gustavo Noguera Vera	APM ACT sm Desing Lan Cabling Systems P/N 1-396030-1	Partnership Reinvented	2013
Gustavo Noguera Vera	APM ACT sm Certifying & Troublesshooting Program P/N 1-0396225-0	Partnership Reinvented	2013
Gustavo Noguera Vera	APM ACT sm Installation & Connectorization program P/N 1-396008-1	Partnership Reinvented	2013
Robert Javier Rodas Riquelme	APM ACT sm Installation & Connectorization program P/N 1-396008-1	Partnership Reinvented	2013
Robert Javier Rodas Riquelme	APM ACT sm Desing Lan Cabling Systems P/N 1-396030-1	Partnership Reinvented	2013
Hugo Esteban Lopez	Data Cablig Syetem	Furukawa - Zadock	2008
Jorge Martinese Lopez	Data Cablig Syetem	Furukawa - Zadock	2008
Jorge Martinese Lopez	Systimax scx - Diseño e Ingenieria	AT&T	1995

Lic. Ma. del Carmen ...

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN

Lic. JOSE K. SANTIANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. César Cantero
Jefe Departamento Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Jorge Martinese Lopez	AT&T Systimax SCX Instalation and Maintenance	AT&T	1995
Jorge Martinese Lopez	AT&T Systimax SCX Productos y Aplicaciones	AT&T	1995
Jorge Martinese Lopez	Instalador electricista orientación categoria "C"	Electrón	2001
Jorge Martinese Lopez	Cableamento estructurado metalico e optico Krone	Krone	2004
Jorge Martinese Lopez	Cableado Estructurado	ISIL	2000

3) Documentación de conformidad del cliente de al menos 3 trabajos anteriores similares a lo solicitado, adjuntamos carta de referencias de clientes.

Empresa	Documento
GRUPO A.J. VIERCI	Certificado
CERVEPAR S.A.	Certificado
CARGILL AGROPECUARIA SACI	Certificado
SENAVITAT	Acta de Recepción definitiva

Que, una vez realizada las aclaraciones y presentados los documentos solicitadas por el Comité evaluador, cuya presentación fue omitida por parte de la firma **DIVISERV S.A,** este Comité ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo establecido en la sección III - Suministros Requeridos del PBC, observándose cuanto sigue:

Lista General de servicios solicitados.

Comp	Descripción - Especificaciones Solicitadas	Cant.	Unidad	DIVISERV S.A	
				Cumple	No Cumple
1	Cerramiento Placas Durlock resistentes al fuego. Prever todos los trabajos que afecten a la oficina aledaña, dejando la sala técnica y la oficina en perfecto estado.	10	m²	Cumple	-
2	Pintura de toda la Sala Técnica y partes afectadas por la obra.	1	Global	Cumple	-
3	Piso Técnico nuevo de 20 cm de altura.	16	m²	Cumple	-
4	Provisión e instalación de tableros eléctricos. 1) Tablero para circuito estabilizado a los Racks 2) Tablero para sistema de climatización de la sala técnica.	2	Unidad	Cumple	-
5	Cableado acometida eléctrica desde el Tablero Principal hasta Tablero en Sala Técnica.	1	Global	Cumple	-
6	Patch Panel UTP CAT6 48P y Patch Cords	1	Global	Cumple	-
7	Ubicación de puntos de red en Patch Panel	1	Global	Cumple	-
8	Certificación de puntos de red	40	Unidad	Cumple	-
9	Cableado Eléctrico nuevo a Racks	1	Global	Cumple	-

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. Cristian Romero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

10	Provisión e instalación del Sistema de parrillas metálicas para cables eléctricos, de datos y de comunicación debajo del piso técnico	1	Global	Cumple	-
11	Arreglo y reubicación de todos los Racks de la Sala Técnica dejando funcionando todos equipos. Prever que en la Sala Técnica hay equipos en producción.	1	Global	Cumple	-
12	Sistema de iluminación en la Sala Técnica: artefactos de iluminación, luces de emergencia y cartel Salida de Emergencia. Prever luces en todos los lugares.	1	Global	Cumple	-
13	Sensor de temperatura y humedad en la Sala Técnica	1	Unidad	Cumple	-
14	Presentar documentación de que los técnicos estén Certificados en Instalación de Cableado Estructurado.	-	Documentación	Cumple	-
15	Presentar documentación de Conformidad del Cliente de al menos 3 (tres) trabajos anteriores similares a lo solicitado.	-	Documentación	Cumple	-

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **DIVISERV S.A** cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verifican las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 y el Decreto 3919/15 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC.
- Seguidamente, se verifica los Criterios Técnicos, Criterios Económicos y situación financiera, experiencia y capacidad financiera, encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N°292.354; sugiere:

1 .- **ADJUDICAR** a la Empresa **DIVISERV S.A** con RUC N° 80020475-1, el llamado "Servicio de Ampliación del Centro de Datos (Datacenter) por un monto total de **Gs.90.395.000.** (Guaraníes noventa millones trescientos noventa y cinco mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
1	Servicio de Ampliación del Centro de Datos (Datacenter)	N/A	N/A	Unidad	1	Servicio	90.395.000	90.395.000
TOTAL								90.395.000

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo diez y siete horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. C[illegible] Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Dellis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES · Asunción